



# COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
LXXIV LEGISLATURA

Morelia, Michoacán de Ocampo, 9 de marzo de 2020

No. de oficio: CDS13

Asunto: Convocatoria a Reunión De Trabajo

**DIP. MA. DEL REFUGIO CABRERA HERMOSILLO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL  
PRESENTE.**

Por medio del presente, y con fundamento en los artículos 7, fracción II y III; 8, fracción III; 52, fracción I; 62, fracción VII; 64, 65 y 73 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; así como de los artículos 8; 9; 22, fracción I y II; 26, fracción II; 27, fracción I y III; 29, fracción II y III; y 30 del Reglamento de Comisiones y Comités del Estado de Michoacán; me permito convocarle a reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social.

La referida sesión de la Comisión de Desarrollo Social, tendrá verificativo el próximo día jueves, 12 de marzo de 2020 en el salón 3 dentro de las instalaciones de la *Casona del Congreso*, ubicada en Av. Morelos Nte. 68, Centro Histórico de Morelia Michoacán, dando inicio a las 15:00 horas. Anexo al presente, sírvase encontrar los puntos propuestos de la orden del día.

Sin otro en particular, y seguro de contar con su distinguida presencia, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**DIP. OSIEL EQUIHUA EQUIHUA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**



# COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
LXXIV LEGISLATURA

Morelia, Michoacán de Ocampo, 9 de marzo de 2020

No. de oficio: CDS13  
Asunto: Convocatoria a Reunión De Trabajo

**DIP. FRANCISCO CEDILLO DE JESÚS  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL  
PRESENTE.**

Por medio del presente, y con fundamento en los artículos 7, fracción II y III; 8, fracción III; 52, fracción I; 62, fracción VII; 64, 65 y 73 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; así como de los artículos 8; 9; 22, fracción I y II; 26, fracción II; 27, fracción I y III; 29, fracción II y III; y 30 del Reglamento de Comisiones y Comités del Estado de Michoacán; me permito convocarle a reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social.

La referida sesión de la Comisión de Desarrollo Social, tendrá verificativo el próximo día jueves, 12 de marzo de 2020 en el salón 3 dentro de las instalaciones de la *Casona del Congreso*, ubicada en Av. Morelos Nte. 68, Centro Histórico de Morelia Michoacán, dando inicio a las 15:00 horas. Anexo al presente, sírvase encontrar los puntos propuestos de la orden del día.

Sin otro en particular, y seguro de contar con su distinguida presencia, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**DIP. OSIEL EQUIHUA EQUIHUA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**